

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado,

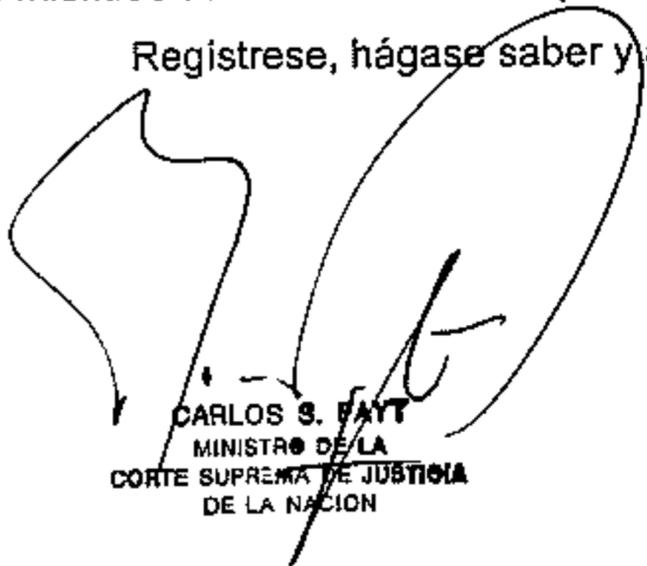
## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año la contratación de la doctora María Elisa CASTAGNO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION